



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/04

Acta No. 04

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:30** horas del 4 de **febrero de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable**, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el mezanine del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de turno del siguiente asunto a la Comisión:

a) **Asunto 212.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal, del Código Penal, así como de la Ley de Bienestar Animal, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de participación ciudadana y sanciones efectivas contra el maltrato animal.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

b) **Asunto 348.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al derecho de toda persona a un medio ambiente sano, así como en lo relativo a la protección y bienestar animal.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

**Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable**

LXVIII/CMAEDS/04

c) Asunto 318. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Chihuahua, con el propósito de modernizar el ordenamiento y generar una normativa que brinde las herramientas necesarias y suficientes para la protección y el bienestar animal.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

d) Asunto 323. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a fin de incorporar el Consejo Ciudadano de Bienestar Animal.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

e) Asunto 326. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, relativo a los perros de asistencia, así como a la prohibición de mutilaciones en animales sin justificación médica.

Iniciador o Promovente: Dip. Jael Argüelles Díaz (MORENA).

f) Asunto 541. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a fin de impulsar mecanismos de esterilización de animales de compañía.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

g) Asunto 559. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un quinto párrafo al artículo 79 de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a efecto de incorporar la denuncia vía electrónica, por maltrato animal.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)

V. Análisis, discusión de los siguientes asuntos:

a) **Asunto 114.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer a los animales como seres sintientes, por lo que merecen un trato digno y respetuoso.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) **Asunto 273.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en materia de bienestar animal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/04

Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).

c) **Asunto 315.** Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para garantizar el derecho humano a un ambiente sano, reconocer a los animales como seres sintientes; por lo tanto, recibir protección, bienestar, así como trato digno y respetuoso.

Iniciador o Promovente: Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA).

VI.- Inicio de los trabajos del Premio a la Responsabilidad Medioambiental del Estado de Chihuahua, edición 2025.

- Definición de fecha para lanzamiento de la convocatoria.
- Integración del Jurado Calificador.

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO	PRESIDENTE
DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES	SECRETARIA
DIPUTADO ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ	VOCAL
DIPUTADO LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES	VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, señaló a las presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.



Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/04

Se contó también con la asistencia de la Coordinadora de Dictamen, Licda. Nora Teresa Rodríguez Pérez y de la Licda. Mónica Sáenz Talavera, secretaria técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, se sirviera someter a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad la y los Diputados presentes**.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de la y los Diputados presentes**.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, respecto al Informe de turno de los siguientes asuntos a la Comisión, identificados con los números: 212, 348, 318, 323, 326, 541 y 559.

Cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, sobre el análisis y discusión de los asuntos identificado con los números 114, 273 y 315, el **Diputado**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/04

Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo, cede la palabra a la Secretaria Técnica para que haga una breve exposición.

Acto seguido el Diputado **Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, hace uso de la voz, para exponer que las iniciativas antes mencionadas, todas son en materia de Bienestar animal, para lo cual propone la instalación de una mesa técnica en la que participen autoridades de gobiernos estatal, federal y la academia para entrar al análisis de las mismas.

Hecho lo anterior solicito a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a votación el acuerdo de instalar mesa técnica para el análisis y discusión de las iniciativas en materia de Bienestar animal, para el día 11 de febrero del año en curso, este fue sometido a votación y fue **aprobado por unanimidad de la y los Diputados presentes**.

VI- Continuando con el orden del día, sobre el inicio de los trabajos del Premio a la Responsabilidad Medioambiental del Estado de Chihuahua, edición 2025, se cedió el uso de la palabra a la secretaria Técnica para que diera lectura a las bases de la convocatoria.

El **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, plantea que cada uno de los integrantes envíe una propuesta de jurado calificador para la siguiente reunión, y así mismo propone se emita la Convocatoria el día 17 de febrero del año en curso, en un Desayuno rueda de prensa, haciendo hincapié en que el éxito de la convocatoria será la difusión del premio, para



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo
Sustentable

LXVIII/CMAEDS/04

lo cual solicita a los integrantes de la comisión colaboren en la promoción del mismo.

VII.- Siguiendo con el orden del día, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar.

VIII.- Finalmente, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo** agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **15:17** horas, se dio por concluida la reunión.



DIPUTADO OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
PRESIDENTE



DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA